

**ACTA DE SORTEO PARA LA SELECCIÓN ALEATORIA DE VEINTICINCO (25)
CIUDADANOS CANDIDATOS A SER MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DE LOS
"JURADOS ELECTORALES ESPECIALES PARA EL PROCESO DE ELECCIONES
CONGRESALES EXTRAORDINARIAS 2020, A REALIZARSE EL 26 DE ENERO DE 2020"**

En el Cercado de Lima, a las 10:24 horas del día 15 del mes de Octubre de 2019, se reunieron en el Auditorio Institucional del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), sito en el Jr. Bolivia 109 – piso 33; los siguientes funcionarios:

- Abogado **MIGUEL ÁNGEL ROA QUINTANA** – Gerente de Registro Electoral (e) del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.
- Licenciada **ALICIA TORRES PINEDO** – Representante del Jurado Nacional de Elecciones - JNE.
- Señorita **NORMA LIZET VERGARAY CARLOS** – Representante de la Oficina Nacional de Procesos Electorales -ONPE.

En presencia del Notario de Lima, Abogado **DONATO HERNÁN CARPIO VÉLEZ**, con la finalidad de realizar el Acto Público de Sorteo para la Selección Aleatoria de veinticinco (25) ciudadanos candidatos a ser miembros titulares y suplentes de los "Jurados Electorales Especiales para el proceso de Elecciones Congresales Extraordinarias 2020, a realizarse el 26 de Enero de 2020", de conformidad con lo dispuesto por el artículo 33° de la Ley N° 26486 - Ley Orgánica del Jurado Nacional de Elecciones, modificada por Ley N° 29688.

La lista de los 25 ciudadanos es elaborada mediante selección aleatoria, sobre la base computarizada de los ciudadanos que residan en los distritos sedes de cada Jurado Electoral Especial, conforme a la Resolución N° 0154-2019-JNE y el Oficio N° 03133-2019-SG/JNE del 10OCT2019, y que se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil con mayor grado de instrucción y no se encuentren comprendidos dentro de los alcances del artículo 12° de la Ley N° 26486, precisando que para el presente proceso existen sesenta (60) JEE, el JEE "TUMBES" con Sede "TUMBES", definidos por Resolución N° 0154-2019-JNE del 08 de Octubre de 2019.

Se dio inicio a la selección aleatoria correspondiente; para lo cual se introdujo 10 bolillas numeradas, del uno (1) al diez (10). Luego se extrajo del ánfora un (01) bolo con el número 3, que definió la cantidad de tandas o veces que corrió el aplicativo, hasta obtener la lista definitiva; obteniéndose el siguiente resultado:

Nro	DNI	DEP	PRV	DIS	Apellidos y Nombre	G. Inst.	F. Nac.
1	16541162	23	01	01	ASENJO YDROGO WALTER JUAN	30	19600602
2	00217437	23	01	01	GUERRERO DE MENDOZA ELVIA ROSA	30	19510913
3	00249241	23	01	01	SANCHEZ INFANTE FRANKLIN BENT HUR	30	19711220
4	06163623	23	01	01	MORON MORAN JOSE LUIS	30	19560306
5	00326304	23	01	01	ARCE MELGAR ELOISA	30	19730116
6	09850493	23	01	01	CASTRO AGUIRRE MIGUEL ANGEL	30	19711008
7	00247781	23	01	01	VILCHEZ ESPINOZA YOJANA VICTORIA	30	19750510
8	00237889	23	01	01	RONDON CARRASCO BERTHA LORENA	30	19670518
9	00210590	23	01	01	LOJAS MENDOZA PERCY RUBEN	30	19560518
10	00247536	23	01	01	PINZON MIÑAN ROSA MEDALI	30	19671119
11	00215695	23	01	01	BARRETO DE PERALTA NANCY ENRIQUETA	30	19550206
12	00246168	23	01	01	ROSALÉS TIRADO SALUSTIANO	30	19590608
13	00213265	23	01	01	OLAVARRIA HERRERA CARMEN TERESA	30	19600519
14	00326502	23	01	01	OVIEDO YOVERA JESUS	30	19720816
15	00327194	23	01	01	ARCAYA TANDAZO EDGAR EDUARDO	30	19730829
16	00248710	23	01	01	NIEVES CAMPOS ALEX ENRIQUE	30	19600106
17	03838301	23	01	01	HIDALGO QUEVEDO CESAR ABSALON	30	19500302
18	00204694	23	01	01	GARCIA AGUAYO ELBA ROSA	30	19631227
19	00220117	23	01	01	DIOSES MENDOZA DANILO MARTIN	30	19640126
20	00247739	23	01	01	SALDARRIAGA URBINA RAMON BASILIO	30	19710814
21	08830835	23	01	01	MOGOLLON CASTILLO ESTERFILIA	30	19500421
22	00238997	23	01	01	RUJEL SULLON YOJANY DOMINGA	30	19700605

Nro	DNI	DEP	PRV	DIS	Apellidos y Nombre	G. Inst.	F. Nac.
23	43548901	23	01	01	VILLANES SUAREZ RAUL ENRIQUE	30	19540610
24	00205764	23	01	01	FERNANDEZ DELGADO LUIS ALBERTO	30	19630217
25	00200036	23	01	01	INFANTES APOLO CAROLINA LEONOR	30	19610703


Siendo las 18:54 horas, a los 15 días del mes de Octubre de 2019, habiéndose culminado la presente selección aleatoria, los intervinientes, dejan expresa constancia de la conformidad del presente acto público, suscribiéndola a continuación:



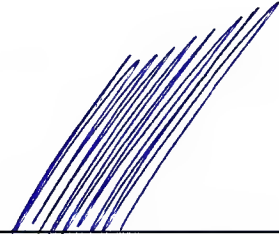
Representante RENIEC



Representante del JNE



Representante de la ONPE



Notario de Lima